

Yumbo, enero 21 de 2025

CERTIFICACIÓN

A quien pueda interesar

DATECSA S.A, sociedad comercial legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, e identificada tributariamente con el **NIT 800.136.505-4**, representada en este acto por el/la oficial de cumplimiento, debidamente delegado(a) y facultado(a) por la Junta Directiva, certifica que:

1. Hemos adoptado e implementado mecanismos para la prevención y mitigación de los riesgos de **Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva SAGRILAF, Corrupción, Soborno y Soborno transnacional**. Estas medidas se han establecido con el propósito de prevenir, detectar y combatir dichos riesgos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema financiero y la reputación del país, así como al beneficio de nuestros inversionistas, administradores, empleados y demás contrapartes.
2. Datecsa S.A da cumplimiento a lo dispuesto en la circular externa 100-000016 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, en relación con el autocontrol y gestión del riesgo integral LA/FT/FPADM y reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y análisis Financiero (UIAF), y circular externa 100-000011 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, en relación al programa de transparencia y ética empresarial, incluye entre otros aspectos el adecuado conocimiento de sus contrapartes, debida diligencia, capacitación al personal, monitoreo transaccional, entre otros; dando así cumplimiento con la circular básica jurídica capítulos X y XIII.
3. DATECSA S.A, sus Accionistas o Socios, Miembros de Junta Directiva, Representantes Legales no están vinculados en procesos, ni listados nacionales o internacionales relacionados con delitos con narcotráfico, Lavado de Activos, Terrorismo o actividades conexas.

- De conformidad con lo dispuesto en el acta No. 191 del 29 de febrero de 2021, el máximo órgano social de la entidad ratifico el nombramiento de la Ingeniera **Claudia Patricia Insuasty Rodriguez**, como **Oficial de Cumplimiento**, teléfono de contacto **6957070 y 1128** email **oficialdecumplimiento@datecsa.com**

Esta certificación se expide, en cumplimiento de las disposiciones normativas y como parte de nuestro compromiso con la transparencia, ética empresarial y cumplimiento normativo.

Cordialmente,



CLAUDIA INSUASTY
Oficial de Cumplimiento
DATECSA S.A